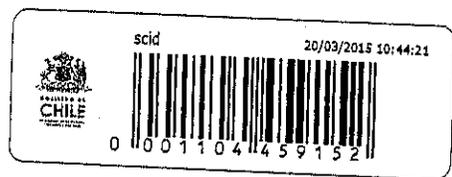
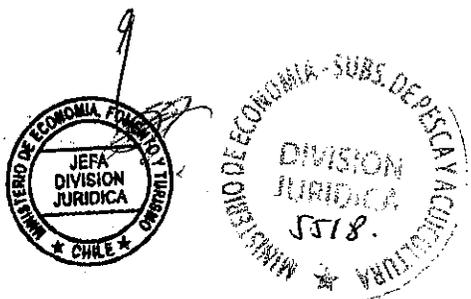


MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
CNP RENUNCIA



Ondicadas
18-05-15

ACEPTA RENUNCIA DE SERGIO PIZARRO
AYALA AL CONSEJO NACIONAL DE
PESCA. DESIGNA CONSEJERO TITULAR Y
SUPLENTE EN CARGO QUE INDICA.



SANTIAGO, **04 DIC. 2014**

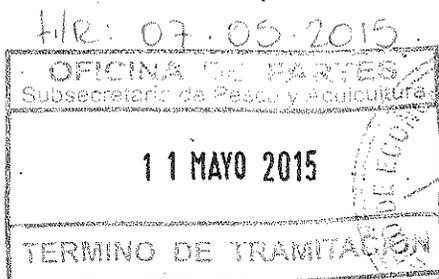
D.S.-Nº **249**

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 6 de la Constitución Política de la República; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; los D.S. Nº 85 de 2003 y sus modificaciones del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la carta de renuncia de don Sergio Pizarro Ayala, de fecha 21 de octubre de 2014; la carta de nominación de consejero suplente de la Federación de Sindicatos del sector pesquero, Marítimo, Portuario, Acuícola y ramas productivas de la Cuarta Región; la carta de aceptación de nominación de don Luis Antonio Fredes Araya.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 110 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, oficializó la nominación de don Sergio Pizarro Araya, como consejero titular y a don Luis Alberto Morales Fernández, como consejero suplente, ambos del Consejo Nacional de Pesca, en representación de las asociaciones gremiales del sector laboral, plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos, 2º cargo.

Que el artículo 27 del Reglamento para la elección de los Consejeros del Consejo Nacional de Pesca, D.S. Nº 85 de 2003, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece la facultad de los Consejeros de renunciar a sus cargos.



S.P

2602454

Que mediante carta de fecha 21 de octubre de 2014, don Sergio Pizarro Araya informa su renuncia al cargo de consejero titular del Consejo Nacional de Pesca, en representación de las asociaciones gremiales del sector laboral, plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos, 2º cargo.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 27 del D.S. Nº 85 de 2003, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en caso de renuncia de un consejero titular, ocupará su lugar el consejero suplente respectivo, debiendo la organización que realizó la nominación nombrar un nuevo suplente.

Que mediante cartas citadas en Visto, Federación de Sindicatos del sector pesquero, Marítimo, Portuario, Acuícola y ramas productivas de la Cuarta Región, organización que realizó las respectivas nominaciones, designó a don Luis Antonio Fredes Araya, como consejero suplente, en representación de las organizaciones gremiales del sector laboral, plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos, 2º cargo, constando asimismo en dichas cartas la aceptación de la nominación.

DECRETO:

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia como consejero titular del Consejo Nacional de Pesca, de don Sergio Pizarro Araya, R.U.T. Nº 10.262.384-3, en representación de las asociaciones gremiales del sector laboral, plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos, 2º cargo.

Artículo 2º.- En representación de las asociaciones gremiales del sector laboral, plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos, 2º cargo, désignese como Consejero del Consejo Nacional de Pesca en el cargo titular al actual suplente en el cargo don Luis Alberto Morales Fernández R.U.T. Nº 6.031.841-7, y como suplente a don Luis Antonio Fredes Araya, R.U.T. Nº 12.427.087-1.

Artículo 3º.- Los consejeros antes individualizados durarán en sus funciones hasta el término del período para el cual fueron elegidos los consejeros reemplazados.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.



[Handwritten signature]
RODRIGO PEÑAILLO BRICENO
Vicepresidente de la República



[Handwritten signature]
LUIS FELIPE CESPEDES CIFENTES
Ministro de Economía, Fomento y Turismo.



Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,

[Handwritten signature]
RAUL SÚNICO GALDÁMEZ
Subsecretario de Pesca y Acuicultura